

El culto político de la falacia, que no es posverdad



Tiempo de lectura: 9 min.

[Asdrubal Aguiar](#)

Es una máxima de Perogrullo la liquidez moral que afecta no solo a las realidades institucionales en Occidente sino, de manera preferente, a quienes tienen la responsabilidad de conducir las desde el plano de la política, ora la de quienes habrían de hacer el escrutinio de estas y sobre sus comportamientos desde el ángulo de la opinión pública. La cuestión, como la veo, va más allá de una mera ausencia o falla argumentativa, sea desde una u otra perspectiva, como ocurre con los paralogismos o argumentaciones erróneas o incorrectas confundiéndose con otras formas de inferencia legítima. Sería el caso de un juzgador que incurre en error ocasional o de buena fe, probablemente por descuido o ligereza al argumentar o debatir para concluir con un fallo. Aunque se la pueda emparentar, una falacia –asunto que me interesa destacar a propósito de estas apuntaciones– sería igual a un mal argumento deliberado, que en el término latino de aquella indica engaño, inducción al error, fraude construido a partir de la mediatización de la realidad y su descontextualización, del trastocamiento de la verdad, justamente, por falta de argumento que oponer en un diálogo o debate. En suma, es el argumento falaz que se lanza sobre la plaza pública para estimular creencias u opiniones falsas o hacer ver como bueno un argumento incorrecto. Es esa la situación, como lo creo, en la que estamos y en la que nos encontramos los occidentales a la luz de la acre controversia que, sobre las cuestiones de interés público global y contemporáneo,

hoy mantenemos sin tener a mano respuestas adecuadas; posiblemente por mirar a los árboles sin imaginarnos el bosque, desplazándonos, al efecto, hacia el culto de la falacia ad hominem. Huérfanos de argumentos de fondo, atacamos personalmente a quien esgrime el suyo y que, simplemente, no nos gusta por no gustarnos su emisor. Entre tanto, desde este Occidente de las leyes y de los decálogos avanzamos hacia la forja y tolerancia de regímenes de la mentira, tal como ocurre en Venezuela, que ha sido el paradigma. Y desde el oriente de las luces, antes bien, con severidad y parsimonia sus actores afirman y reafirman sus acciones y propósitos con coherencia inusitada. Les plantan cara a los hechos sin trucarlos, sin ahogarse con las palabras, pues sus principios rectores u ordenadores – que podemos estimar como equivocados – siguen siendo los mismos. En nuestro caso, salvo en el reciente Manifiesto de María Corina Machado, quien, en consonancia con lo declarado por el Comité Nobel –la democracia es condición para la paz– rescata lo que es la esencia de nuestra civilización judeocristiana y grecolatina fundada sobre los mitos del Jardín y el de Prometeo, a saber, la inmanencia supra ordenadora de la dignidad de la persona humana, no pocos se empeñan en los constructos virtuales. Relativizan el valor de nuestras existencias como individuos o sociedades. Las cosifican. Hacen primar la cultura del descarte para sumarla a la dictadura del relativismo por una razón palmaria, es decir, les es más cómodo cultivar la falacia que elaborar conceptos o juicios contrastables a partir de ideas depuradas, que no de prejuicios. La instantaneidad del rendimiento y utilidad de la falacia, en apariencia y como lo creen, les daría una ventaja; pues la ocultan, eso piensan, tras la misma instantaneidad de las realidades imaginarias e instantáneas propias al ecosistema digital en boga y sobre sus redes. Vayamos a lo concreto, para mejor ilustrar la cuestión del cáncer de la falacia política que hace metástasis a partir de variadas hipótesis. La lucha agonal y casi que terminal del globalismo progresista contra todo lo que se le oponga, y que tacha como de derecha fascista –lo es todo simple cristiano por sólo tremolar el símbolo de la cruz, mientras se asesinan sin mayor escándalo global ni crítica mediática a los cristianos en Nigeria y el Congo– está haciendo privar, en unos y en otros, en tirios y troyanos, más el encono contra quien actúa. Pensemos en Donald Trump, y en la gravedad de los atentados que al efecto se le irrogan a los significantes del lenguaje o a la misma verdad, trocándosela en mentira o falacia, cuando se trata de confrontarlo. El fascismo, no se olvide, es el régimen de la mentira como fisiología del poder. Mas la prensa internacional o, mejor aún, la subterránea o de internautas, esa que viene negando la realidad de los asesinatos en masa de cristianos, es la que ha travestido el conflicto entre Israel y el movimiento terrorista Hamás luego de que este provocase una masacre en territorio

israelí que clamó al cielo. Al término Israel fue acusado de ejecutar con su respuesta un genocidio contra Hamás, que a su vez secuestró a habitantes de la franja de Gaza para usarlos como escudos humanos. En igual orden, mientras la presidenta Sheinbaum, desde México, sin que se le mueva el rostro y gozando de la indiferencia internacional afirma que es ilegal e inconstitucional perseguir al crimen del narcotráfico, a diario los cárteles siegan la vida de centenares de mexicanos, sin reacción visible por parte de los “estadistas” de la región. Nadie se inmuta, mientras sólo hay hilaridad en la opinión cuando Gustavo Petro, desde Colombia, sostiene que cabe reducir el delito y la violencia de calle abrogando las normas del Código Penal. Al señor Trump, a la par que le lapidan los demócratas en Estados Unidos por indultar a un narcotraficante hondureño, estos, ayer, aplaudían al señor Biden cuando hizo otro tanto al perdonar a los narcosobrinos de la pareja presidencial venezolana y al testaferro de sus negocios de sangre. Ahora, la controversia se atiza una vez como aquél les dice a los hondureños –condicionándoles, ciertamente, en su soberanía– sobre su preferencia electoral para las elecciones presidenciales del pasado domingo. Pero calló la misma opinión global, extraña o cínicamente, cuando Trump dice lo mismo ante los argentinos, para que votasen por la fórmula electoral del presidente Milei. Ocurrida la movilización militar norteamericana en el Caribe, frente a las costas venezolanas, bajo el argumento de que se ha de enfrentar al flagelo del narcoterrorismo que amenaza la seguridad de Estados Unidos, los europeos, escandalizados, hablan de violación flagrante del Derecho internacional. Sin embargo, no esgrimen ese argumento y sí le reclaman a la Casa Blanca la reducción de su presencia militar en Europa y el Medio Oriente y su débil apoyo armamentista tratándose de Ucrania. ¿Acaso es legítimo impedir por la fuerza que China y Rusia se aproximen al viejo continente, mientras resulta ilegítimo, entonces, el desalojo del poder invasor de estas dos potencias en América Latina y en Venezuela, situada en el patio trasero norteamericano? La falacia ad hominem ¿Cabe la falacia ad hominem para sólo minar y purgar el liderazgo del actual inquilino de la Casa Blanca, sobreponiéndola al moral y obligante desarraigo del mal absoluto instalado en la tríada Cuba, Nicaragua, Venezuela y que su administración dice haber constatado? ¿Cabe oponerle una falacia ad verecundiam –fulano de tal niega ese mal con su autoridad política y cabe creerle– o lanzarle una falacia ad ignorantiam, pues sobre la existencia del mal absoluto no se han ventilado públicamente las pruebas cabales, con lo cual sería falso lo de la existencia del Cártel de los Soles? Poco importa, al respecto, el que sea una máxima de la experiencia, cristalizada desde 1999, validada por los informes de la ONU, la realidad de Venezuela como Leviatán del siglo XXI, a saber, como constructo

sincrético del crimen transnacional estructurado con la organización de su legalidad constitucional doméstica. Lo que sí es extremo por avieso trastocamiento de la verdad, apelándose a la falacia *ad ignorantiam*, es la inmediata calificación de las acciones desplegadas contra presuntos buques del narcotráfico como crímenes de guerra; casi que sugiriéndose que los mecanismos de la justicia penal internacional tendrían que avocarse al conocimiento de las bajas ocurridas, incluso frente a la hipótesis, más que lamentable, que arguye la ejecución de uno o dos individuos tras la operación de represión marítima realizada. Y no me refiero, debo aclararlo y así precisarlo, a la justificación moral o no de lo así ocurrido, sino a la manipulación que se hace del lenguaje jurídico y su filtración a conveniencia para estimular –ante la imposibilidad de ir más allá argumentalmente– la reprimenda por la opinión pública de la actividad represora norteamericana. Tal manipulación, al paso, es lo más grave, propicia de manera oblicua el reconocimiento de un estatuto jurídico –como sujetos parte del Derecho internacional humanitario o de la guerra– al crimen organizado transnacional del narcoterrorismo. Se le sitúa en paridad al Estado nación y su gobierno, en el marco de las relaciones de Derecho internacional entre sujetos soberanos. Ello es una aberración conceptual. El crimen de guerra, tipificado por el Estatuto de Roma, ha lugar, solamente, en las hipótesis de conflictos armados internacionales o no internacionales, entre beligerantes que cuentan con un estatuto que les ampara como tales. Era el caso, si se quiere precisar, de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Mas, de allí a asignarles tal calidad y subjetividad como beligerantes al Cártel de Sinaloa, al Chapo Guzmán, o al Cártel de los Soles, apenas restará un solo paso para que la falacia –como razonamiento defectuoso, que puede parecer válido– concluya en una falsedad estricta o mentira que tergiversa la realidad de un modo cabal y de mala fe. No se trata, es de advertirlo, de posverdades –esas contemporáneas, en las que privan las emociones, las creencias o el ejercicio individual que procura verdades al detal para satisfacción propia y distracción sobre las autopistas digitales– sino de mentiras perniciosas, con intención de dañar y dañar notablemente, como lo refiere el estagirita (Manual de penitentes, Amberes, 1568). Vuelvo, pues, como en otras oportunidades a una fuente, aquí sí, autorizada, que da cuenta y hace crónica de la verdadera realidad del fascismo y desnuda a quienes, por lo visto, mediante la reiterada práctica política de las falacias con final abierto e indeseables en sus consecuencias extremas, son los fascistas verdaderos y a pie juntillas, en la izquierda y en la derecha, dentro del mundo de liquidez –expresión de Bauman que reafirma Alberto Ray – que les ha hecho presas. “El régimen fascista fue algo más profundo, más complicado, más turbio que su ilegalidad; a saber, la simulación de la legalidad, el

engaño, legalmente organizado, a la legalidad... Las palabras no tienen más el significado registrado en el vocabulario, sino uno diverso y a menudo opuesto al común... La mentira política, que puede ocurrir en todo régimen que se corrompe o degenera, en el fascismo es asumida, desde el principio hasta el final, como su instrumento normal y fisiológico”, escribe Piero Calamandrei en su ensayo seminal sobre El régimen de la mentira (Laterza, 2014). No por azar, a propósito de lo aquí explicado, viene como anillo al dedo la prevención que le hace a los medios de comunicación social como al mundo diplomático el papa León XIV, al apenas asumir la Cátedra de Pedro. Les dijo que “una comunicación desarmada y desarmante nos permite compartir una mirada distinta sobre el mundo y actuar de modo coherente con nuestra dignidad humana.” No obstante, que “no se pueden construir relaciones verdaderamente pacíficas, incluso dentro de la comunidad internacional, sin verdad. Allí donde las palabras asumen connotaciones ambiguas y ambivalentes, y el mundo virtual, con su percepción distorsionada de la realidad, prevalece sin control; es difícil construir relaciones auténticas, porque decaen las premisas objetivas y reales de la comunicación”. <https://www.elnacional.com/2025/12/el-culto-politico-de-la-falacia-que-no-es-posverdad/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)